



Antioqueño tumbamonte: Una historia ambiental sobre la degradación del bosque en el distrito de Pavarandocito, 1887-1930

Andrés Felipe Alzate Rodríguez

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiador

Asesor

Rodrigo de Jesús García Estrada, Doctor (PhD) en Historia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita numérica	1
Cita nota al pie	¹ Andrés Felipe Alzate Rodríguez, “Antioqueño tumbamonte. Una historia ambiental sobre la degradación del bosque en el distrito de Pavarandocito, 1887-1930”. (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2025).
Fuentes primarias / Bibliografía	Alzate Rodríguez, Andrés Felipe “Antioqueño tumbamonte. Una historia ambiental sobre la degradación del bosque en el distrito de Pavarandocito, 1887-1930”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2025.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexo

Resumen

Este artículo estudia los efectos de la degradación del bosque de Pavarandocito a causa de la colonización antioqueña entre 1887 y 1930. En ese contexto histórico se exponen las principales razones de la modificación del paisaje natural, tales como, la adjudicación de baldíos, la expansión de la frontera agrícola y la introducción de pastos mejorados para el levante de ganado. El reto de esta investigación no se centra en las tensiones por la tierra, sino en la forma en la cual los poderes locales se hicieron al control de los recursos naturales, y como estos validaron la narrativa que lo legitimó.

Palabras clave: paisaje, colonización, tumbamonte, Pavarandocito, historia ambiental, colono.

Abstract

This text is a summary of an academic article that studies the effects of deforestation in Pavarandocito during the antioquian colonization between 1887 and 1930. It explains the main reasons for changes in the natural landscape, including the allocation of ownership of vacant lands, the expansion of the agricultural landscapes, and the introduction of improved pastures for livestock farming. The study does not focus on land disputes but rather on how local powers controlled natural resources and legitimized the narrative surrounding these changes.

Key words | landscape, colonization, tumbamonte, Pavarandocito, environmental history, setter.

Introducción

Este artículo aborda la historia ambiental para estudiar el problema de la degradación del bosque en el caserío de Pavarandocito, distrito que fue fundado por el Gobernador de Antioquia, con la justificación de llevar al lugar “progreso material, industrial y moral”¹. El nuevo distrito no solo ostentaba riqueza natural y mineral, este fue considerado por el criollato republicano como una zona bisagra debido a su posición geoestratégica, y avivó en las clases dirigentes no solo la esperanza de la carretera al mar, sino la quimera del ferrocarril de occidente.² Proyecto que más tarde las elites antioqueñas verían desvanecerse, debido a los innumerables accidentes geográficos de la zona, y los desencuentros con las concesiones³. Un año después de la fundación de Pavarandocito como distrito el 28 de septiembre de 1887, esa tierra ubérrima que no estuvo a disposición de particulares por su condición singular, quedó susceptible al momento en que la Nación derogó las disposiciones⁴, leyes de bosques y baldíos que fueron consideradas por las clases dirigentes como rémoras para la colonización⁵. El caso de Pavarandocito es similar al de muchos otros lugares biodiversos del occidente de Antioquia, que desde mediados del siglo XIX han denunciado el acaparamiento y la degradación de sus bosques⁶. El enfoque de la investigación es desde la historia ambiental, vertiente de la historia que se distancia de la significación decimonónica de la tierra, entendida como secularizada, privatizada y mercantilizada. A pesar de las prolíficas investigaciones consultadas para este artículo sobre la colonización del occidente de Antioquia, vemos como estas se han enfocado en los mismos aspectos socioeconómicos y pensando a la naturaleza aislada de la cultura. Sesgo epistemológico que, de acuerdo a German Palacio, “en una perspectiva interdisciplinaria” la historia ambiental podría reversar.⁷

¹ AHA, Gaceta Departamental, n 42,p1146.

² A propósito de las adjudicaciones de baldíos a las élites del criollato republicano en el occidente de Antioquia, véase: Luis Fernando González Escobar, *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica Parte II* (Medellín: Colección Bicentenario de Antioquia, 2011) 88-149.

³ Carlos Hidalgo Andrés Olguín, “Actas de la junta Directiva del Ferrocarril de Antioquia, 1911-1920. Descripción y valoración histórica” (Tesis de pregrado Universidad de Antioquia,2024). 53-59

⁴ Desde 1868 y hasta 1886, ningún terreno podía ser denunciado sin que la Nación lo cediera. Ver: AHA, publicación oficial, Baldíos, i44.p12.

⁵ AHA, publicación oficial, Baldíos, i44.p12-13-14.15

⁶ Sobre la lista de denuncias de minas y de baldíos dentro de las cien mil hectáreas en el occidente de Antioquia, véase: Laura Jiménez Ospina, “De la cárcel de piedra al Mare Nostrum: el proyecto antioqueño para salir al Urabá a través de Dabeiba y Pavarandocito, 1886-1950” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia,2023) 208-245.

⁷ German Palacio, *Naturaleza en disputa. Ensayos de historia ambiental en Colombia 1850-1995*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001) 31.

En cuanto a las limitaciones de la historia ambiental, resulta paradójico que, en Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo, esta vertiente de la historia, siga siendo considerada por algunos estudiosos como “un campo en construcción”. Podría alegarse incluso, que esos pocos académicos, no están preocupados por el impacto de la transformación de los ecosistemas, como tampoco en que la historia como disciplina continúe aislada de las demás. Así pues, abordar los documentos históricos y a diferentes teóricos desde una perspectiva medio ambiental, no solo requiere el desmantelamiento de la errada concepción antropocentrista que interpretó a la naturaleza como una entidad aislada a merced de las necesidades humanas, susceptible de “apropiación, modificación, control y transformación” sino asumir a la historia como una disciplina vinculada a otros saberes.⁸

Figura.1

Ilustración propia a partir de los relatos de archivo sobre los bosques naturales de Pavarandocito⁹



⁸ Andrea Milesi “Naturaleza y Cultura: una dicotomía de límites difusos” *De prácticas y discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales* año 2. 2. (2013) 1-15. p 7.

⁹ Artista Andrés Felipe Alzate Rodríguez, *sin nombre, esgrafiado con betún sobre cartón* (Medellín:2024)

1. De caserío miserable a distrito fecundo

La concesión de cien mil hectáreas de tierra baldía pertenecientes a la Nación, adjudicados al gobierno del departamento de Antioquia en 1886 fue un acontecimiento sin precedente en la historia de Colombia.¹⁰ Dicha adjudicación se materializó en el contexto de una república desarticulada tras la abolición de los estados federales y la necesidad centralista de ordenar y controlar el territorio con el propósito de pasar, de una economía local a una economía de mercado.¹¹ Esa franja de tierra con abundantes recursos hídricos, florísticos y faunísticos, sería destinada para incentivar la colonización del occidente de Antioquia, en cuya zona se hicieron aberturas desde antes del siglo XIX con el ánimo de explorar la fecundidad de su suelo.¹² Para mejorar esas trochas y fomentar la colonización de esa tierra indómita, el Gobierno Departamental, encargaría al General Francisco Jaramillo Uribe de ampliar los caminos con la intención de convertirlos más tarde en vías férreas que permitieran impulsar el transporte multimodal del país.¹³ Uribe, al mando del batallón zapadores, entregó al Gobierno Departamental en junio de 1887 la abertura entre Frontino y Pavarandocito,¹⁴ camino que, a juzgar por el Gobernador de Antioquia y militar, Marceliano Vélez,¹⁵ sería el inicio de una importante población que podría convertirse más tarde en sustento nacional, por su riqueza natural. Para que el progreso y la civilización entrara al Occidente de Antioquia, sin embargo, el militar recomendó al batallón que:

[...] removamos como, zapadores, las entrañas de aquella tierra privilegiada para arrancarle los tesoros que esquivo oculta. Ampliemos las enmarañadas selvas de los aborígenes para que por ellas éntre en su carroza triunfal el comercio y salga el patriotismo a defender la integridad nacional. [...] Agrupémonos, como colonos, en los montes y en los valles, en las riberas de los ríos y en los flancos de las montañas. Hagamos, en una palabra, cuanto no pudieron hacer los audaces conquistadores españoles: someter y explotar aquella tierra de promisión.¹⁶

¹⁰ AHA, publicación oficial, Baldíos, i44.p7.

¹¹ José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial 1830-1910* (Bogotá: Ediciones Uniandes,2013) xii.

¹² AHA, publicación oficial, Baldíos, i44.p72,73.

¹³ Sobre la retribución ofrecida al Batallón Zapadores por mejorar los caminos de la región, véase: AHA, Gaceta Departamental, n 42. p1147.

¹⁴ A propósito de la creación de un nuevo distrito con el nombre de Pavarandocito, véase: AHA, Gaceta Departamental, n 42.p 1146-1147.

¹⁵ Javier Mejía Cubillos, *Diccionario Biográfico y Genealógico de la Elite Antioqueña y viejocaldence. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX* (Pereira: Sello editorial red Alma Mater,2012) 229.

¹⁶ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p70.

Para “someter y explotar aquella tierra de promisión”, el batallón Zapadores aconsejaba que se debería “impedir el monopolio de terrenos con denuncias leoninas y definir en términos legales la extensión de los resguardos indígenas.”¹⁷ En efecto, para evitar discrepancias y tensiones con los “aborígenes”, como los llamaba Juan Enrique White,¹⁸ director del camino de occidente, este señaló que desde 1887 se hicieron esfuerzos para deslindar los caminos y las adjudicaciones a particulares de los resguardos indígenas, no obstante, puntualizó el ingeniero inglés, no todos los asuntos se pudieron resolver.¹⁹

Ahora bien, para ampliar la frontera agraria de la tierra que se pretendía colonizar y atraer la confianza de la élite empresarial, la asamblea departamental sería la encargada de trazar los límites y de establecer las ordenanzas de distribución, facilitando así las condiciones para la creación del municipio de Pavarandocito, distrito que fue fundado el 28 de septiembre de 1887 con la intención de que su abundancia natural, contribuyera a impulsar al país por el sendero del orden y la prosperidad.²⁰ La opulencia natural de Pavarandocito, lo ubicaría rápidamente ante la opinión pública como un lugar fecundo para la colonización, entre cuyos recursos naturales se encontraba la tagua, recurso que ofrecía a los campesinos flotantes de la región un jornal fijo de entre dos a tres pesos por la recolección de sus semillas.²¹ El “marfil vegetal” como también era llamado, crecía de forma orgánica desde las márgenes orientales del río León y se prolongaba a los afluentes de la vertiente occidental y la subcuenca del Río Sucio.²² Además, entre los recursos madereros que podrían encontrarse en Pavarandocito, como en gran parte de Urabá, estaba la madera de ebanistería y construcción, tales como; “el cedro, el caoba, el diomate, el mora, el palo bálamo, el amarillo, el aceituno, el oyeto, el trébol, el roble, el arizá, el laurel y el quebracha.”²³ Esto último sin mencionar la gran variedad de palmeras de aceite de vino o de nolí, las plantas medicinales, el cativo y el caucho. En lo que respecta al reino mineral, las exploraciones de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, comprobaron “la existencia [...] de abundantes yacimientos de carbón y de

¹⁷ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p71.

¹⁸ Durante el gobierno de Marceliano Vélez, Juan Enrique White fue director del camino de occidente, más tarde durante la gobernación de Rubén Ferrer, sería nombrado director de caminos del departamento de Antioquia. Ver: Cubillos, 244-245.

¹⁹ Juan Enrique White, *Historia del camino nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al golfo de Urabá*. (Medellín: [s.n.],1914) 10.

²⁰ AHA, Gaceta Departamental, n 42. p1146.

²¹ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p76.

²² Sobre las condiciones biogeográficas y biofísicas de la región de Urabá, véase: Rodrigo Echeverry y Hernán Darío Gómez, *Urabá. Potencialidades y restricciones biofísicas para el desarrollo regional* (Medellín: Instituto de Estudios Regionales, INER. Universidad de Antioquia,1991) 12-19.

²³ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p75.

minas de petróleo” en el caserío,²⁴ recurso que, a juzgar por Rubén Ferrer, un político quien se distanció temporalmente de la vida pública para dedicarse al comercio en Pavarandocito, podría “caer en ventura de acaparadores” debido al estado de postración del distrito y su poca presencia administrativa.²⁵

Figura.2

*ilustración propia a partir de los relatos de archivo. *Priora copaifera* “cativo”.*²⁶



Para impulsar la colonización y sacar del “estado de postración” al caserío, la Asamblea Departamental se comprometía a reglamentar el interés entre los colonos agricultores y los

²⁴ AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. l 9.p158-159.

²⁵ AHA, Fondo Gobierno, Municipios t, 5054.p152.

²⁶ Artista Andrés Felipe Alzate Rodríguez, *sin nombre, esgrafiado con betún sobre cartón* (Medellín:2025)

empresarios²⁷, mediante la ordenanza de la fundación del distrito que reglamentó la forma en que debían asentarse los colonos y las garantías que implicaba su presencia en el territorio.²⁸ En efecto, todo individuo como cultivador o empresario para denunciar un lote de tierra en el caserío, debía dar aviso a la prefectura, presentar testigos y demostrar que la tierra no estaba ocupada. Posteriormente, el prefecto de Urabá remitía el informe al secretario de hacienda y fomento, Guillermo Restrepo, para que asentara el proceso de todo lo referente al título de propiedad. Es de anotar que el trámite para quienes disponían de mayor cantidad de recursos se hizo con prontitud, mientras que el de los pobres fue engorroso, causando más que demoras, deserción.²⁹ El criollato republicano, a diferencia de los más pobres conocían la ley. Estos sabían que las adjudicaciones podían hacerse sin la supervisión del Gobierno Nacional y en consecuencia, sin amarres de leyes nacionales, lo cual otorgaba al Departamento de Antioquia, completa autonomía para seleccionar los adjudicatarios.³⁰ Ante ese panorama y seducidos por la transición política y administrativa de un poder regional a otro,³¹ por las abundantes y variadas riquezas de la región, por el bochinche de la carretera al mar y por el precio irrisorio de la tierra, muchos hombres de élite y funcionarios públicos de la ciudad de Antioquia,³² se postularon como adjudicatarios con la intención de explotar bosques nacionales en Pavarandocito; en algunos casos presentando testigos ficticios,³³ explorando más hectáreas de las permitidas,³⁴ o retorciendo la ley. Como fue el caso del diputado, Abraham Moreno,³⁵ quien en compañía de Eusebio Restrepo y Cristian Siegert, director de la Escuela Normal de Antioquia, solicitaron quince mil hectáreas de tierra en 1901, para explotación

²⁷ A propósito de las funciones de la Asamblea Departamental véase: Ignacio Duque, *Leyes Vigentes. Recopilación de las leyes más importantes de carácter general expedidas por el congreso de Colombia hasta 1925* (Medellín: Imprenta oficial,) 52.

²⁸ En la misma fecha de fundación del distrito de Pavarandocito, se asentó el documento con los formalismos para su colonización. Ver: AHA, Gaceta Departamental, n 42.p1147-1148.

²⁹ Sobre dificultades para los cultivadores pobres acceder al título como lo exigen las leyes de baldíos. Ver: AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p 7-8.

³⁰ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p30

³¹ A propósito de las pugnas entre cartageneros y antioqueños, véase: Rodrigo de J. García Estrada, “El consorcio Albigia en los inicios de la explotación bananera en Urabá (1909-1915)” *Revista Augura*, año 18. núm. 1. (1995):74-97

³² El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, julio 15 de 1894.Serie 1. Número 3

³³ Sobre la compra de testigos para acceder a la tierra, véase: Catherine LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850-1950* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988)

³⁴ A propósito del contrato en el que Esteban White Uribe, se apropió de un área mayor a la arrendada, véase: Carlos Muñoz, *Problemas de Urabá. Informe rendido al señor gobernador del departamento por el visitador fiscal* (Medellín: Imprenta oficial,1931) 120.

³⁵ Abraham Moreno Gómez fue diputado a la asamblea de Antioquia, y Gobernador de Antioquia entre 1888-1900.Ver: Cubillos 134.

de bosques nacionales en representación de los “señores Restrepo, Estrada y Gómez y Correa.”³⁶ Denuncio que fue rechazado de forma enfática por la Jefatura Civil y Militar con el argumento de que los bosques nacionales de Pavarandocito, debían reservarse para el uso público.³⁷

En la misiva, el gobernador Marceliano Vélez argumentó que, de enajenarse quince mil hectáreas de bosques nacionales a favor de particulares, se vería afectada la población local que sobrevive gracias a la libre explotación de caucho, tagua y madera de construcción. Vélez justificó, además, que el río Magdalena, principal arteria comercial del país hasta el siglo XIX, disminuyó su caudal debido a los desmontes en la zona y presentó los ríos navegables que discurren por Pavarandocito y que desembocan al golfo del Darién³⁸ como los nuevos ejes integradores del orden y la prosperidad del país.³⁹

³⁶ AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. 19.p156-170.

³⁷ Los bosques nacionales allende a las 100.000 hectáreas entregadas al departamento de Antioquia, no podían ser adjudicados a particulares antes de 1886. Con la ley 40 del mismo año, el Gobierno se veía en la obligación de derogar las leyes de bosques de libre explotación, para adelantar la colonización. Ver: AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p11-12-13.

³⁸ A propósito de las razones expuestas por Marceliano Vélez, para interrumpir la entrega de baldíos en Pavarandocito, véase: AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. 19.p156-161.

³⁹ Lucía Duque Muñoz, *De la geografía a la geopolítica. Discurso geográfico y cartografía a mediados del siglo XIX en Colombia*. (Bogotá: Centro editorial Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad Nacional de Colombia, 2019) y Jorge Orlando Melo, “La idea de progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780-1930”, *Revista de Estudios Colombianos* vol.36 (2010): 16-29.

El argumento del Gobernador de Antioquia fue apelado. En la suplicatoria, el diputado Abraham Moreno respondió al jefe civil y militar del Departamento de Antioquia, en enero de 1902, con varios argumentos que vale la pena revisar. El primero de ellos desmereciendo la falta de facultad del jefe civil y militar para interrumpir el curso de la adjudicación de los terrenos respectivos entre los ríos Sucio y Pavarandocito, a cambio de títulos de concesión. El siguiente argumento, fue la supuesta apología que hizo el Gobierno Departamental a la tierra de Pavarandocito para interrumpir el denuncia. Según Moreno, una patriótica exaltación de una tierra “cruzada por ferrocarriles y caminos, y cubiertas de extensas, ricas y hermosas poblaciones [...] de gran prosperidad [...] que tardará siglos en llegar.”⁴¹ Además insistió en que a pesar de la riqueza y la feracidad de sus terrenos, Pavarandocito, no era más que un caserío miserable al cual no llega la acción de la autoridad y advierte que de no entregarse los recursos naturales al “auxilio de los capitales de personas ricas que adquieran la propiedad de esos terrenos, dicha población nunca tendrá los beneficios de la extracción de los recursos a mayor escala.”⁴² Por último, Abraham Moreno esgrimía quizá el más fuerte de sus argumentos, aprovechando la inoperancia de la ley, en sus palabras;⁴³

Recuerde su Señoría implícitamente que por no estar vigente la restricción de lo ordinal 5, artículo 1 del Decreto de 15 de septiembre de 1868, los terrenos baldíos de Pavarandocito son denunciables y pueden ser denunciados, por haberles quitado el carácter de bienes de uso público el decreto número 109 de 9 de febrero de 1894, en cuya derogación pide al gobierno. [...] si á nada de esto se accede se sirva concedernos el recurso de apelación que tenemos interpuesto contra dicha resolución, y agregar este memorial á las diligencias que han de enviarse a Bogotá, con el fin de que se tenga en el Ministerio de Hacienda como expresión de agravios y fundamento del recurso de apelación.⁴⁴

Así las cosas, luego de la defensa del Gobierno Departamental, en cuanto al uso público de los bosques de libre explotación, Juan Enrique White, consciente de los problemas de acaparamiento, envió una carta personal desde Frontino al Gobernador de Antioquia el 25 de enero

⁴¹ AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. 19.p165.

⁴² AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. 19.p165-166.

⁴³ Sobre la inconsistencia de las leyes y sus continuas enmiendas, véase: Botero Villa, *Adjudicación*, 107-120.

⁴⁴ AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. 19.p166-167-168.

de 1902. Esta con la intención de precisar algunos limbos jurídicos.⁴⁵ En la misiva, el ingeniero inglés puso de relieve lo que no fue una rareza en otras zonas de colonización y explicó que:⁴⁶

Hace algún tiempo la sociedad de estas regiones se encuentra agitada referente á unos denuncios de tierras baldías efectuado por Estrada Gómez y Ca., Gómez y Correa, Cristian Siegert, un Olarte y otros [...] Sobre el camino entre Mutatá y Pavarandocito no se debe admitir denuncias mayores de 400 hectáreas o 2 kilómetros por 2, dejando lotes alternados que reserva el Gobierno para enajenarlos por dinero en licitación y no por bonos y para cultivadores. Así estos denuncios de 5.000 hectáreas de Longamí para abajo hasta Pavarandocito son nulos. Los abusos cometidos ó el descuido del Gobierno en hacer cumplir sus leyes y Decretos, ocasionan remoras para la colonización de Ríosucio. La Asamblea autoriza y el Gobernador adjudicó á los señores Betancures un terreno de unas 2.500 hectáreas cruzado por el camino. [...] Hace poco su antecesor cedió á la Compañía Belga 9.000 hectáreas. Siendo contra la ley lote mayor a 5.000 y si es sobre el camino que cruza las 100.000 no puede pasar de 400. Conviene muchísimo que particulares y sociedades emprendan industria en estos territorios, pero no es del caso hacer omisión de leyes y decretos en favor de determinadas personas [...] Creo que el Gobierno es el llamado á ver que sus leyes se cumplan y no obligar que los ciudadanos ó particulares tengan que oponerse y entrar en tercerías para defender sus intereses atacados por actos mismos del Gobierno; demostrando ignorancia de sus propias leyes [...] Escribo a usted como particular. Si el Gobierno necesita informes puede pedirlos ó consultar los planos de las 100.000 hectáreas antes de decretar una resolución sobre sus tierras entre el globo y además observar las condiciones con las cuales fueron cedidos estos baldíos al Dpto. Ley 46 de 1886 para progreso, civilización y colonización de aquella región y no para secundar privilegios.⁴⁷

No podrían ser más claros y contundentes los argumentos de White, en cuanto al estado de perturbación del distrito asociado a la inmoderada entregada de tierra a favor de particulares, y la reiterada omisión del Gobierno para hacer valer sus “leyes y decretos”. Descuido que perpetuó todo tipo de limbos jurídicos relacionados con el monopolio de los bosques de libre explotación que, hasta ese momento, era el único sustento de los campesinos recolectores, como veremos más adelante⁴⁸.

En cuanto a la apelación de Abraham Moreno, esta fue recibida por el Ministerio de Hacienda en Bogotá y resuelta el 3 de abril de 1902. En la misiva se destaca el apoyo ofrecido al jefe civil y militar respecto a la necesidad de conservar los bosques de Pavarandocito para uso

⁴⁵ Sobre los limbos jurídicos y la apropiación de la tierra, véase: Hermes Tovar Pinzón, *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900* (Colombia: Tercer mundo editores, 1995) 22. 39-76.

⁴⁶ Manuel Quintín Lame, explica la forma en la que procedían los especuladores para despojar a los nativos de los bosques y las llanuras que les pertenecían ancestralmente, presentando ante las autoridades, documentos y escrituras falsas. Ver: Gonzalo Castillo Cárdenas, *Las Luchas del Indio que bajó de la montaña al valle de la civilización* (Bogotá: 1973) 21.

⁴⁷ AHA, Fondo Republica, Baldíos, t 2552. p 141-144.

⁴⁸ En palabras del autor: “el desastre ecológico de la colonización sigue esperando al historiador que establezca las dimensiones de la tragedia contradictoria del Estado, que permitió la destrucción del bosque y de los recursos naturales a cambio de una posibilidad de sobrevivencia de nuestros campesinos. Ver: Pinzón 22.

público y rechazar la enajenación, lo cual, según J. R. Lagos, devendría en “grave perjuicio de la industria agrícola, de la colonización y de la libre explotación de los productos de todo género que abundan en esa zona”⁴⁹. Así pues, amparado en la negativa para adjudicar los bosques de libre explotación en Pavarandocito, el ministerio de Hacienda, hizo hincapié en la necesidad de convaler “la restricción establecida en el inciso 5° del 15 de septiembre de 1868, sobre prohibición de enajenar tierras baldías en la zona”⁵⁰ No queda claro, sin embargo, si el inciso aplicó para las 100.000 hectáreas de tierras cedidas al departamento de Antioquia o en cambio, solo tenía un carácter prohibitivo para el distrito de Pavarandocito.

Cabe señalar que las exageradas adjudicaciones de tierra para explotación de bosques nacionales en Pavarandocito, no terminaron con la advertencia de White y mucho menos con la prohibición del Gobierno Nacional. Paradójicamente el mismo día del impedimento para no adjudicar las quince mil hectáreas a los clientes de Abraham Moreno, los hijos de Fernando Restrepo, otro de los representados por éste, enviaron una carta privada al Gobernador de Antioquia en la que revelaron que el “intermediario influyente” que habían contratado, les había manifestado que haría liberar las tierras que estaban reservadas para uso público, y en consecuencia, prometía el éxito en la adjudicación.⁵¹ Así las cosas, la táctica de los hijos de Restrepo fue no mencionar el nombre del especulador al Gobernador de Antioquia, no obstante, certificaron que uno de los socios movió los linderos para que le fueran adjudicadas más hectáreas de las permitidas.⁵² Como lo ha señalado Catherine LeGrand, mover los linderos para hacerse a una mayor extensión de tierra, fue una técnica recurrente en las zonas de colonización.⁵³

⁴⁹ AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. 19.p166-169-170-172.

⁵⁰ AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552. p 138-139.

⁵¹ Los procesos de colonización estuvieron atravesados por transacciones corruptas en manos de especuladores, que hacían de abogados, padrinos políticos o servidores públicos. En el caso de la colonización de Río sucio, Caldas, Nancy Penny Appelbaum, presenta a Ramón Elías Palau como el intermediario influyente de la zona. Ver: Nancy Penny Appelbaum, *Dos plazas y una nación: Raza y colonización en Riosucio, caldas, 1846-1948* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de los Andes; Universidad del Rosario,2007)

⁵² AHA, República, Baldíos, t 2552. p144.

⁵³ A propósito de mover los linderos para asegurar una mayor extensión de tierra, véase: Catherine LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988)

2 El cacareado progreso

El estado de agitación social de los campesinos recolectores del caserío se incrementó debido a la desbordada cantidad de denuncias para explotación de los bosques nacionales entre los que se encontraban los taguales⁵⁴. Entre tanto, la Asamblea Departamental con la ley 19 de 1904 empezó a ofrecer la suma de \$500 pesos oro a los particulares que abrieran trocha hacia los caseríos de Dabeiba y Pavarandocito.⁵⁵ El interés por mejorar las vías hacia el distrito, estaba relacionado con la idea de crear un camino directo hacia el golfo de Urabá, por el que se calculaba la entrada y salida de todo tipo de mercancías.⁵⁶ Entre ellas, “maderas de varias especies propia para construcción, [...] reparo de embarcaciones [...] fábricas y edificios”⁵⁷ Ahora bien, hacer circular recursos naturales por lo que fueron caminos de herradura, generaría un sinnúmero de dificultades. La abertura de Dabeiba a Pavarandocito, contaba con un recorrido de 58 kilómetros y de este último a Necoclí, 62 kilómetros más.⁵⁸ Empeñados en mejorar aquel fin, las élites antioqueñas no dudaron en denunciar baldíos a cambio de títulos redimibles por tierra, o en su defecto, comprar a precios caricaturescos con la intención de ver sus nuevos predios justipreciar. Entre muchos de los interesados, incluido el director de *El Colono de Occidente*, Juan B. Martínez, se menciona a los siguientes:

Andrés Londoño [...], Manuel del Corral [...] José María Martínez, Juan Antonio Montoya, José Miguel Hurtado, Rafael Rivera, Eugenio Martínez [...] Marceliano Vélez [...] Abraham García, [...] Baltasar Botero, [...] Miguel Vázquez, [...] Fernando Vélez. [...] Juan H. White [...] Guillermo Restrepo [...] Rubén Ferrer, [...] Joaquín Escobar [...] Juan B. Martínez, [...] Nolasco Betancur y su hermano [...] Julián Ruiz, [...], Placido Mejía, [...] don Joaquín Arango, que con su ejemplo [...] prueba que se puede llegar pobre á Occidente y adquirir con honradez y laboriosidad respetable capital. Y figuran también [...] Santiago, Tulio y Pedro Nel Ospina, Federico Vásquez, Gonzalo Correa, Juan Pablo Arango B. y otros muchos hombres notables por su ilustración, ó por su espíritu público, ó por su capital.... cuyos nombres son generalmente conocidos y que no menciono porque alargaría demasiado este escrito.⁵⁹

⁵⁴ Sobre la apropiación de los taguales y las adjudicaciones al criollato republicano, véase: Luis Fernando Gonzáles Escobar, *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica. Parte II* (Medellín: Colección Bicentenario de Antioquia, 2011) 89.

⁵⁵ AHA, Publicaciones Oficiales, Baldíos, t i44. p6.

⁵⁶ AHA, República, Baldíos, t2552. n7. p137.

⁵⁷ El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, octubre 1 de 1905. Serie 2. Número 6

⁵⁸ Luis M. Gaviria, *Urabá y la carretera al mar* (Medellín: Tipografía Industrial, 1930) 8.

⁵⁹ El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, julio 15 de 1894. Serie 1. Número 3.

Cabe aclarar, que, de esa extensa lista de hombres de abundante capital, varios de ellos llegaron a la región a mediados del siglo XIX. Como fue el caso del empresario Andrés Londoño,⁶⁰ quien más tarde fundó el camino al que llamaron “los “antioqueños”. Este último utilizado para enviar recuas cargadas de víveres que fueron comercializados con un lucro superior al valor en Medellín.⁶¹ Algunos otros llegaron a la región entrado el siglo XX, interesados en los predios del proyecto ferroviario, o como fue llamado por Guillermo Santacruz, alcalde de Turbo. “El ferrocarril de la hermosa Capital de Antioquia”⁶²

Si Antioquia entra resueltamente en el camino del progreso; si presta el vigoroso contingente de los elementos con que cuenta á la obra magna [...], fomentará sus industrias, [...] ofrecerá un campo vasto de acción que [...] atraerá brazos y capitales, [...] y será el Departamento que en primer lugar reciba el impulso [...] de líneas férreas [...] y marchará [...] á la vanguardia de la reconstrucción comercial del país⁶³.

Para entrar resueltamente en el “cacareado progreso”, sin embargo, era necesario firmar un contrato. Mismo que fue suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y el Sr. Henry G. Granger, el cual sería aprobado por la ley 18 de 1905. El ferrocarril de Occidente, como también fue llamado conduciría del Golfo de Urabá o Darién a Medellín, y los trabajos iniciarían seis meses luego de aprobado el contrato. Cabe señalar que cada kilómetro construido le costaría al Gobierno más de lo que valía la hectárea en Urabá,⁶⁴ argumento suficiente para que los acaudalados, denunciaran más hectáreas de las permitidas. Manuel Corral, por ejemplo, denunció varios baldíos ubicados entre los resguardos de Cañasgordas y Frontino⁶⁵, y debido a la fuerte oposición que hicieron los indígenas, Corral se vio obligado a modificar el denuncia y trazar límites hacia Urrao.⁶⁶ En cuanto a Nolasco, Agapito y Carlos Betancur, se radicaron en el Municipio de Frontino, con la intención de “conocer la riqueza en minerales y maderas de esa zona.”⁶⁷ Estos denunciaron 2.500 hectáreas

⁶⁰ A propósito de Andrés Londoño, uno de los primeros empresarios en entrar a la región de Urabá, véase: Luis Fernando Múnera López “La fallida colonización del Urabá en el siglo XIX” *Repertorio Academia antioqueña de Historia*. 111.189 (2017): 27.

⁶¹ James J. Parsons, *Urabá salida de Antioquia al mar, Geografía e historia de su colonización* (Bogotá: Banco de la República, 1996)

⁶² El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, agosto 19 de 1905. Serie 2. Número 3

⁶³ El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, julio 15 de 1894. Serie 1. Número 3

⁶⁴ Cada kilómetro construido para el ferrocarril tenía un aproximado de 20 mil pesos, mientras que el estimado de la hectárea en Urabá, era de veinte centavos oro. Ver: El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, octubre 1 de 1905. Serie 2. Número 6

⁶⁵ Julián de Jesús Pérez Ríos, “Los indígenas no saben más que tejer canastos”, Despojo sobre las tierras del resguardo de Cañasgordas, al noroccidente de Colombia (1886-1920)” *Boletín de Antropología* vol. 26.43. (2012) 11-41. p 17.

⁶⁶ White 4

⁶⁷ Luis Álvaro Gallo Martínez, *Diccionario Biográfico de Antioqueños* (Bogotá: 2008) 132.

de tierra en Pavarandocito y fundaron más tarde la compañía Betancur y Toro, compañía encargada del comercio de maderas finas. “Los Betancures” como fueron llamados por el ingeniero White, figuraban en la lista de agraciados provisionales con tierras en *Quiparadó*, *Chichiridó*, y *Vallesí*. Plácido Mejía, por su parte, ocupaba el noveno puesto en la misma lista con 200 hectáreas de tierra en *Ogodó*, y 300 en *Guineales*.⁶⁸ En cuanto al juez del circuito de Antioquia y más tarde prefecto de la provincia de Urabá, Rubén Ferrer, este estuvo interesado en el árbol de Sarapia. Especie de madera fina que era imposible cortarla con hacha.⁶⁹ Ferrer además, “comerciaba maderas embarcadas por el río Sucio y el Atrato al golfo de Urabá, para exportarlas a Nueva York y Filadelfia.”⁷⁰ Así mismo tenía relaciones comerciales con sus familiares, Hortensio y Prospero Ferrer, quienes habían heredado de su padre Benjamín Ferrer, un globo de tierra en Murindó, en cuya zona tenían adjudicadas hasta las “vertientes, usos y servidumbres.”⁷¹ Estos últimos, exportaban mayormente maderas finas para la construcción, tales como la caoba, el cedro, la copaiba y el mora.⁷² Por otra parte, a los señores Abraham García, José Miguel Botero, y Juan S, Martínez, el gobierno les prometió diez mil hectáreas de tierra baldía en el occidente de Antioquia, tan pronto terminaran la obra del “puente colgante de hierro sobre el río Cauca.”⁷³

Respecto al caso de Juan Enrique White, este no fue diferente. White tenía más de 4000 hectáreas entre *Muchimbita*, *Guineales*, *Pegadó*, *Quiparadó* y otras tantas en la Cerrazón del río Sucio sin contar sus numerosos entables de minas de aluvión.⁷⁴ Este “inglés antioqueñizado”, como fue llamado por el periodista Horacio Franco⁷⁵, estaba casado con María Rita Uribe Uribe, tía de Rafael Uribe Uribe, con quien tuvo cinco mujeres y ocho varones. Ernesto White Uribe, ingeniero como su padre, resultaría más tarde involucrado en un pleito por 11.000 mil hectáreas de taguales

⁶⁸ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44. p29.

⁶⁹ El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, noviembre 15 de 1894.Serie 1. Número 8

⁷⁰ Larry Durango Ruíz, “Frontera y colonización en Pavarandocito 1887-1944” (Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia,2004) 14.

⁷¹ Muñoz 112-113.

⁷² A propósito del establecimiento de empresas madereras y la explotación en las costas del Darién y en las cercanías de sus cuencas hidrográficas, véase: Luis Fernando González Escobar, *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica. Parte I* (Medellín: Colección Bicentenario de Antioquia, 2011) 271.

⁷³ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p4.

⁷⁴ Ospina 213-215-216-218-219.

⁷⁵ Mención póstuma a Juan Henrique White, ver: Horacio Franco, “El Patricio inglés Juan Henrique White”,1946. Sala de prensa, Biblioteca Universidad de Antioquia, Archivos personales, Extranjeros en Colombia, Recortes de prensa, LLM/79/891, f15.

en Pavarandocito, en cuya adjudicación, según el visitador fiscal Carlos Muñoz, se estaba explotando un área mayor a la arrendada, como veremos más adelante.⁷⁶

⁷⁶ Sobre las adjudicaciones a las élites bogotanas y antioqueñas en el occidente de Antioquia, véase: González Escobar, *El Darién. Parte II* 87-117.

Figura.4

La parte de las 1000000 hectáreas cruzadas por el camino nacional.⁷⁷



Nota. Fuente <https://babel.banrepcultural.org/digital/iiif/p17054coll13/195/full/full/0/default.jpg>⁷⁸

Con todo y esto, la Asamblea Departamental en correspondencia con el pensamiento del ex gobernador de Antioquia, Marceliano Vélez, continuaba creyendo en el fervor antioqueño para

⁷⁷ Lotes adjudicados color rosado, para adjudicar color verde 1919 Juan Enrique White (1846-1925).

⁷⁸ Colecciones digitales Banco de la Republica.

colonizar el occidente de Antioquia.⁷⁹ Para impulsar la colonización, la clase dirigente antioqueña apoyó al Departamento con la divulgación de un discurso de lógicas precapitalistas, caracterizado según la perspectiva de María Teresa Uribe, por paradigmas sociales como “la nobleza de cuna, la raza, la sangre, las creencias religiosas, las diferencias lingüísticas”⁸⁰ o incluso las filiaciones políticas, para propiciar lógicas de exclusión⁸¹. Estos “agenciamientos de procesos de expresión”⁸² como los llama Félix Guattari, intentaban justificar la transferencia de recursos para privilegiar a una élite blanca considerada como la más apta para la colonización.⁸³ Como fue el caso de la publicación de Joaquín M. Arbeláez en 1905, quien no solo se reconocía a sí mismo como un hijo del oriente de Antioquia, sino como un patriota. Arbeláez arreciaba el discurso y les recordaba a los antioqueños que, por derecho divino, estaban llamados a reclamar su pertenencia haciendo alusión a la tierra de Urabá. Con su ahínco patriótico reclamaba no solo “hasta la ribera oriental del Río Sucio, en la cual se halla Pavarandocito, sino hasta el Pacífico y el Atlántico.”⁸⁴ Además, instaba al gobierno para que por medio de un decreto legislativo devolviera el terreno usurpado en disputas de límites difusos con el Cauca y convocaba a las élites antioqueñas a comprar tierra en el occidente por su bajo costo.⁸⁵

Esta compra deliberada de la tierra en Pavarandocito produjo más tarde una degradación de los bosques de libre explotación y los taguales, recursos naturales de gran importancia para la sobrevivencia de las comunidades⁸⁶. Lisímaco Andrade, de quien se sabe poco, reconoció su preocupación en 1905 debido a la explotación indiscriminada de la palma. Andrade reconoce que tal pérdida sería perjudicial para la región y en consecuencia para el desarrollo del país. En sus palabras:

El principal elemento de riqueza y vida de exportación en el territorio de la Provincia de Urabá, es el de la tagua, pues es el único artículo explotable que en alguna cantidad se produce en el

⁷⁹ A propósito de la respuesta a un telegrama enviado desde Frontino, véase: El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, agosto 19 de 1905. Serie 2. Número 3

⁸⁰ María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez Gaviria “El parentesco y la formación de las élites en la Provincia de Antioquia” *Estudios Sociales* vol.3 (1988) 48-93. p53-54.

⁸¹ Appelbaum, *Dos plazas y una nación*

⁸² Félix Guattari y Suley Rolnik, *Micropolítica. Cartografías del deseo* (Madrid: Editorial Vozes Ltd, 2005) 89.

⁸³ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p73.

⁸⁴ A propósito de la carta de Joaquín M. Arbeláez en 1905 en el Colono de Occidente, véase: AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p71.

⁸⁵ El bajo costo de la tierra de Urabá, fue desde 1886, una de las estrategias utilizadas por la asamblea departamental para convocar las sociedades antioqueñas capitalistas para invertir en la zona. Ver: AHA, publicación oficial, Baldíos, i44.p71.

⁸⁶ A propósito de la transformación del paisaje natural por la expansión del grupo colonizador antioqueño, véase: Virginia Gutiérrez de Pineda. *La familia y cultura en Colombia. Vol. I* (Bogotá: Tránsito Histórico. Facultad de Sociología, Serie Latinoamericana 1963)

río León, Pavarandocito, Ciguamiandó y Murindó. [...] bueno es que no se pierda de vista que los gastos que hoy ocasiona la explotación del fruto son mucho mayores que antes, porque la tala de bosques ha hecho más difícil su consecución y sabido es que el abandono ha sido durante los 3 años de la pasada guerra, ha hecho más difícil también su transporte.⁸⁷

Si bien es cierto que la guerra a la que hace alusión Andrade, generó pérdidas irreparables para una nación ya acostumbrada a periodos de bonanza y depresión, también es cierto que la guerra, de acuerdo a Marco Palacios, “abrió oportunidades empresariales.”⁸⁸ Tamañas incertidumbres que, “con su afán de lucro rápido” muchos aprovecharon.⁸⁹ Estos se aferraron al argumento de Julián Uribe Uribe quien insistía que Antioquia no podría tener autonomía económica hasta tanto no fuera “dueño exclusivo del Atrato y del Golfo de Urabá.”⁹⁰ Cabe recordar que Uribe U. estuvo no solo relacionado con los ingenieros extranjeros que asumirían los asuntos de la construcción del Ferrocarril, sino con las élites antioqueñas, quienes de acuerdo al enfoque de Virginia Gutiérrez de Pineda, “guardan desde época precolombina, una fuerte tradición mercantil.” Mismos a los que identifica Laura Jiménez, como los dueños de “las mayores extensiones de tierra de los baldíos departamentales de Occidente.”⁹¹

Por otra parte, para inicios del siglo XX, la llegada de compañías extranjeras como la Emery de Boston y el Consorcio Albingia de Hamburgo, ubicada esta última “en la costa oriental del Golfo de Urabá,”⁹² afianzó el malestar en la comunidad. Si bien el Consorcio Albingia no estaba asentado en Pavarandocito, si lo estaba en el cinturón del río León y de acuerdo a Luis Fernando González Escobar, generó controversias entre “los colonos que ocupaban algunas áreas próximas y empezaban a fomentar algunos centros de población.”⁹³ En cuanto a la Emery de Boston, esta dio inicio a su operación extractiva de maderas desde 1906 y más tarde, pudo tener algunas alianzas comerciales con Pizano S.A, Maderas del Darién y Maderas de Urabá⁹⁴. Sobre la posible disolución de alguna de ellas a partir de 1919, para darle paso a otro nombre o razón comercial, hace falta más información.

⁸⁷ El Colono de Occidente (Colombia) Frontino, septiembre 1 de 1905. Serie 1. Número 4.

⁸⁸ Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875-1994*. (Bogotá: Editorial Norma 1995.) 65.

⁸⁹ Ocampo xiii.

⁹⁰ Sobre la autonomía económica propuesta por Julián Uribe Uribe en 1907, véase: González Escobar *El Darién, Parte I* 229.

⁹¹ Ospina 89.

⁹² García 3.

⁹³ González Escobar, *El Darién, Parte II* 101-102.

⁹⁴ Estela Quintero Vallejo y otros. *Bosques Andinos, estado actual y retos para su conservación en Antioquia* (Medellín: Fundación Jardín Botánico de Medellín 2018.) 51.

Ahora bien, el asiento de consorcios internacionales y las adjudicaciones a élites capitalistas para explotación de los bosques nacionales, eran celebrados por las clases dirigentes quienes amparados en el discurso del progreso, veían en ello una oportunidad de lucro rápido para valorizar la tierra.⁹⁵ Como fue el caso de Pedro A. López y Andrés E. Corrales, quienes aprovechando las condiciones de la empresa de Hamburgo, solicitaron extensiones de tierra cercanas a la concesión con el ánimo de justipreciar la tierra y obtener regalías⁹⁶. Entre tanto el prefecto de Urabá, Juan Manuel Uribe, también tenía interés en la región. Este realizó un inventario pormenorizado en 1911, en el cual se incluyó un detallado inventario de las maderas de construcción aptas para la exportación, que, de acuerdo a Luis M. Gaviria, deberían ser explotadas por antioqueños y no por forasteros quienes podrían apropiarse con facilidad de la región.⁹⁷ Así pues, la hegemonía antioqueña, de acuerdo a Gaviria, garantizaba una colonización exitosa para una sociedad que ya tenía una reputación ganada y que no permitía la intromisión de gentes pobres o perniciosas en la región. Advertencia que se hizo a los más miserables para que no se embarcaran en traslados hasta la zona, aduciendo factores como el clima insalubre, enfermedades tropicales, o incluso la falta de un saber hacer: “Los que no tiene profesión susceptible de ejercerse allí ni dinero con qué sostenerse en lugar donde la vida es en extremo cara, en donde se miran con la mayor indiferencia las calamidades del prójimo y en donde no hay alguien a quién apelar en caso de necesidad, el fracaso de la venida es seguro.”⁹⁸

¡El fracaso estaba asegurado! No podría ser más certero y contundente el argumento de Gaviria. Con ello garantizaba no solo que la tierra no cayera en manos del “poderío yanqui”⁹⁹, sino en gentes de “malas costumbres, de vida licenciosa y sin sujeción de leyes”¹⁰⁰.

3 Apropiación y degradación

⁹⁵ “A finales del siglo diecinueve los acaparadores trataron de obtener o validar títulos de propiedad sobre las áreas de taguales, mientras que después de 1907, cuando el gobierno reglamentó el uso de recursos naturales en los bosques nacionales, buscaron que se les otorgaran concesiones”, Ver: Claudia Leal, “Disputas por la tagua y minas: recursos naturales y propiedad en el Pacífico colombiano, 1870-1930”, *Revista colombiana de Antropología*. 44.2. (2008):409-438.

⁹⁶ González Escobar, *El Darién, Parte II* 95-96.

⁹⁷ Gaviria13.

⁹⁸ Gaviria13.

⁹⁹ García 5.

¹⁰⁰ González Escobar, *El Darién, Parte II* 88.

Para las élites capitalistas que se apropiaron la tierra de Pavarandocito, los bosques nacionales no significaban más que un obstáculo “inculto” que se oponía al progreso¹⁰¹. Para facilitar sus lucrativos negocios siguiendo las lógicas dominantes del capitalismo, era necesario degradar los bosques¹⁰². Corolario, que, más tarde generó cambios en la distribución de las plantas, alteración en las estructuras de los suelos y en consecuencia modificación del paisaje.¹⁰³ De acuerdo a Carl Sauer, “la modificación del paisaje está determinada por las cualidades que son significativas para el hombre de acuerdo al uso que puede hacer de sus recursos.”¹⁰⁴ En efecto, dicha degradación estuvo asociada al monopolio de los bosques nacionales, la agricultura extensiva y la introducción de pastos artificiales. Esa pérdida de la capacidad ecosistémica, derivado de la economía extractiva, modificó tanto el paisaje geográfico como cultural no solo de las comunidades que dependían de sus prácticas productivas, sino de las especies que habitaron sus bosques tales como “tigres, osos, tatabras, venados, guaguas, monos [...] loros, tucanes, turpiales y ruiseñores”¹⁰⁵ que, cercados por el impacto de la disminución del bosque, “retrocedieron, se adaptaron o en el peor de los casos disminuyeron”.¹⁰⁶

En el caso de los taguales, en un informe del prefecto de Urabá de 1911, Juan Manuel Uribe, el mismo que según Claudia Steiner insistía en la necesidad de “crear en Urabá una hegemonía moral de Antioquia”¹⁰⁷ sugirió que la región podía producir entre 3.500 a 4.000 toneladas de semilla de tagua anuales.¹⁰⁸ Cabe anotar que esa proyección tan optimista no duraría mucho. La exportación de la semilla de tagua mermó no solo como consecuencia de la exploración mundial de materiales más económicos como el plástico, sino por la disminución de los taguales.¹⁰⁹ La estrepitosa caída en la demanda por parte de las potencias capitalistas que utilizaban la semilla para

¹⁰¹ Sobre los modelos alternativos al “progreso” ver: Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre el desarrollo, territorio y diferencia* (Medellín: Ediciones UNAULA, 2014) 62.

¹⁰² A propósito de la transformación de los cinturones verdes en tierras agrícolas y ganaderas, véase: Gonzáles Escobar, *El Darién, Parte II* 88.

¹⁰³ Sobre las consecuencias de la remoción del bosque secular, la ganadería y los forrajes artificiales. Ver: Parsons, *Las regiones* 371-389.

¹⁰⁴ Carl O. Sauer, “La morfología del paisaje.”, *POLIS, Revista Latinoamericana* 5, no. 15 (2006): 7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306019>

¹⁰⁵ AHA, Publicación oficial, Baldíos, i44.p77.

¹⁰⁶ Sobre de la disminución del jaguar como consecuencia de la deforestación, véase: José Arturo Jiménez Viña “Rugidos entre los Andes: una historia del jaguar en la región andina (1820-1910)” (Bogotá: Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2015) 183.

¹⁰⁷ Steiner, *Imaginación* 87.

¹⁰⁸ AHA, publicación oficial, Baldíos, i44.p76.

¹⁰⁹ Ocampo 399-409.

manufacturar botones de trajes de alta costura,¹¹⁰ hizo que el interés por la semilla virara hacia otras partes de la palma, tales como el tronco, en cuyo interior se alojan resinas con propiedades impermeabilizantes.¹¹¹ En efecto la resina fue utilizada en la impermeabilización de techos, canoas y vapores. Las hojas y la chapilla, además, fueron aprovechadas como aislantes para el interior de habitáculos de madera.

Por otra parte, la semilla de tagua en su estado gelatinoso era utilizada como fuente alimenticia no solo por los campesinos recolectores, sino por los animales salvajes que aprovechaban el endospermo de la semilla por su concentración en calcio, potasio y zinc¹¹². *La yarina*, como también fue llamada por algunas comunidades indígenas, fue ampliamente utilizada por sus propiedades diuréticas, para combatir problemas asociados al insomnio y el envejecimiento prematuro. Así pues, factores como la inoperancia de las leyes, la escasa vigilancia del inspector de bosques y,¹¹³ la falta de salvoconductos para la movilización de maderas finas, propició no solo el contrabando de maderas finas sino de semilla de tagua. Esta última, de acuerdo a José Antonio Ocampo, surtió los mercados de Estados Unidos, Francia y Alemania desde los albores del siglo XIX.¹¹⁴

En cuanto a la movilización y explotación de maderas finas, resulta sugerente que para 1916, según el Ingeniero Rodrigo Echeverri, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional sede Medellín, ya había incorporado a su plan de estudios la técnica de la silvicultura, asignatura orientada a la reforestación y conservación de los bosques nacionales,¹¹⁵ cuya técnica de cultivo de los montes demuestra que hubo una creciente preocupación por la disminución de los bosques desde los albores del siglo XX¹¹⁶. Esa preocupación, cabe aclarar, iba más allá de lo académico. Las inmensas manchas verdes y sus interrelaciones con los campesinos flotantes de Urabá, que habían explotado libremente los taguales de Pavarandicito por décadas, suplicaron al

¹¹⁰ *El Agricultor* (Colombia), Bogotá, junio 26 de 1920. Número 10. p123.

¹¹¹ Flor Maritza Oña Caiza, “Estudio del efecto de la incorporación de partículas provenientes de los residuos de Tagua (*Phytelephas aecuatorialis macrocarpa*) a una matriz de poliestireno” (Tesis de pregrado, Escuela Politécnica Nacional de Ecuador, 2017) 5.

¹¹² A propósito del uso de la semilla de la tagua, véase: *El Agricultor* (Colombia), Bogotá, junio 26 de 1920. Número 10. p122, 123, 124.

¹¹³ A propósito de la poca vigilancia del inspector de bosques nacionales en Urabá, véase: Gaviria, 14

¹¹⁴ Ocampo, 417, 418, 419, 420.

¹¹⁵ Rodrigo Echeverri Restrepo, “Las ciencias forestales y la gestión de la biodiversidad: apuntes históricos para una reivindicación” *Biodiversidad en la Práctica*, vol. 4. número 1. (2019): 189-211. p191.

¹¹⁶ Sobre los cambios en la naturaleza, véase: E William Cronon, *Changes in the land: Indians, colonist, and the Ecology of the New England* (New York: Hill and Wang a division of Farrar, Straus and Giroux, 1983)

Gobierno Departamental para que interrumpiera las concesiones.¹¹⁷ Mismas que se continuaron adjudicando con ayuda de padrinos políticos, como fue el caso de las 11.000 hectáreas de taguales denunciadas en 1918 en el distrito y entregadas con el aval del Gobierno Departamental: “en estos últimos días ha habido una fuerte agitación de los ánimos entre una parte de los habitantes de esta región, con motivo del contrato de arrendamiento de una zona de bosques en una extensión de 11.000 hectáreas celebrado entre el Gobierno Nacional y el señor Ernesto R. White”.¹¹⁸

Según Ricardo Zuluaga, quien se reconocía a sí mismo como vecino de Pavarandocito,¹¹⁹ no solo los propietarios se hicieron a la tierra del distrito con testigos ficticios y con ayuda de personas influyentes, sino que al hacerlo afectaron la subsistencia de miles de colonos, quienes tenían en los taguales su único. Zuluaga advierte que:

[...] me consta personalmente, y por qué es del dominio público, que los bosques de la citada región vienen explotándose por sus moradores desde que se conoció la tagua, fruto con el que la naturaleza fue prodiga en derramar en esta apartada comarca y del cual derivan las subsistencias centenares de familias. [...] considero que, para tranquilidad de los habitantes y aún de las autoridades de esta región, para no quitarles el pan a numerosas familias que viven de la explotación de la tagua y para los intereses mismos de la Nación, del Departamento y de este pobre municipio, debe declararse administrativamente caducado el contrato de arrendamiento de que vengo hablando y libre la explotación de los bosques o baldíos adjudicados.¹²⁰

Por otra parte, llama la atención que dos años después de la denuncia de Ricardo Zuluaga, el Gobierno Nacional encendiera todas las alarmas sobre la deforestación y lo hiciera a través de un periódico dedicado a crear informes científicos sobre la agricultura. En 1920 Emilio Salas, en un informe llamado “Cultivo de árboles”, publicado en *El Agricultor*, escribe que:

Muy de lamentar es el abandono de hacendados y colonos, en cuanto se refiere a la destrucción de las montañas y al ningún cuidado arborizado. En toda la República será raro el caso de un individuo que, a la vez que tala los montes para beneficiar la madera, vaya haciendo plantío y renuevo de árboles. Por nuestra habitual rutina y no mirar hacia el futuro es por lo que no apreciamos las incalculables ventajas que trae la arborización, y el mal tan grande que nos hacemos individual y colectivamente al destruir las montañas sin dejarles su reemplazo. Como consecuencia de lo ya apuntado, tenemos [...] el agotamiento casi completo de algunos

¹¹⁷ A propósito, reclamos de los vecinos de Pavarandocito, véase: AHA, Fondo República, Baldíos, t 2552/ p 157-158.

¹¹⁸ AHA, Gobierno, Municipios, n-r 344.p478

¹¹⁹ Sobre los 117 vecinos registrados en la provincia de Pavarandocito facultados para votar en 1917, véase: AHA, Fondo República, Censos, t2735, folios del 32 al 34.

¹²⁰ AHA, Gobierno, Municipios, n-r 344.p478,479,480.

preciosos árboles y la escasez de otros muchos entre los que podemos citar: el tibar, el quino, el caucho, el roble, el pino, el nogal, el cedro etc.¹²¹

Cabe anotar, que varias de las especies citadas por Salas, eran nativas de los bosques nacionales de Pavarandocito. Otras como el Cativo, sin embargo, crecían en las llanuras inundables del Río León y de acuerdo a Robinson Stewart Mosquera, Ingeniero Agroforestal, tardaban más de 130 años en adquirir su diámetro comercial¹²² y cuya pérdida, afectó las relaciones mutualistas entre varias especies polinizadoras.¹²³

En cuanto a los inmensos taguales de Pavarandocito, de acuerdo a Lisímaco Andrade, estos estaban en riesgo desde inicios del siglo XX debido a la inmoderada tala de bosques de libre explotación y el surgimiento de empresas agroexportadoras. Esa entrega inmoderada de los bosques de libre explotación, según al visitador fiscal Carlos Muñoz fue “ruinosa” para toda la zona de Urabá,¹²⁴ esto último no solo por el malestar social que generó entre su comunidad, sino por el monopolio de los recursos naturales, como fue la concesión entregada al hijo de Juan Henrique White, Ernesto White Uribe, la misma que denunció Ricardo Zuluaga y que había sido concedida para explotación de tagua por 20 años, para advertir que:¹²⁵

El contrato de arrendamiento de taguales hecho con el señor White U, la comisión de baldíos que se ocupó de él, estableció en la respectiva diligencia ocular [...] que se había explorado un área mayor a la arrendada. [...] además, que en relación con este contrato han surgido dificultades de diverso orden con los colonos [...] bajo el punto de vista de la tranquilidad social, determinó estados de perturbación profunda, pues prácticamente el contrato daba a un solo grupo o individuo, el control económico y el monopolio de un producto forestal del cual vivían más de 2.000 recolectores, quienes consideraban que en esta explotación los asistía una especie de derecho consuetudinario¹²⁶.

Es evidente pues, que la responsabilidad por la entrega inmoderada de los bosques de libre explotación, era un asunto compartido. Por ejemplo, a pesar de que en el gobierno de Rafael Reyes ya se había prohibido “la libre explotación de los bosques nacionales”¹²⁷ a “Alberto de la Espriella,

¹²¹ *El Agricultor* (Colombia), Bogotá, mayo 8 de 1920. Número 5.p 68,69.

¹²² Robinson Stewart Mosquera M y Jair Cuesta Nagles, “Estudio comparativo de las poblaciones de cativo (Prioria copaifera) en el delta del río Atrato” *Bioetnia* vol. 12 (2015): 6-15. P7

¹²³ Sobre la disminución de la abeja euglossini o de las orquídeas, por la falta de resinas para construir los nidos, véase: Alonso Santos Murgas y Yostin Jesús Añino Ramos, “Contribución al conocimiento de la diversidad de las abejas de las orquídeas (Apiade: Euglossini de la península de Azurero, Panamá”. *Tecnociencia* vol. 18. Número 2 (2016): 45-58. P56

¹²⁴ Muñoz 127.

¹²⁵ Muñoz 119.

¹²⁶ Muñoz 120-121.

¹²⁷ Leal, “Disputas por la tagua y minas” 418.

en su carácter de apoderado del señor Lisímaco Andrade,”¹²⁸el mismo quien a inicio de siglo defendía la protección de la palma de tagua, le fueron adjudicadas en febrero de 1922, quince mil hectáreas de taguales en Murindó. Entre tanto, el Gobierno Departamental continuaba haciendo esfuerzos por establecer diferencias entre árboles resinosos, maderas finas y taguales y no a contener el avance de los acaparadores.

Como se ha podido evidenciar, los pretextos para “descuajar” el monte fueron muchos. Los ideales de progreso decimonónicos abonados a un país asfixiado por las deudas, condujo tanto a que se monopolizaran los bosques nacionales, como a que se mejoraran las trochas con el ánimo de abrir la economía a un modelo internacional, aberturas por las que los locales transitaron desde antaño para intercambiar todo tipo de víveres. Las comunidades de los resguardos de Cañasgordas o de Frontino, se desplazaban con frecuencia hasta los bajos del río León para hacer transacciones con los locales que, luego de las tensiones por la apropiación de las tierras por parte de particulares, decidieron abandonar la zona para adentrarse en la espesura de los bosques. Claudia Steiner, a propósito de esto último, sugiere que las comunidades indígenas al ser desplazados de sus tierras se vieron obligados a participar de lógicas colonizadoras con la tierra en la búsqueda de nuevos espacios, sin embargo, se distanciaban de esas mismas lógicas por cuanto ellas buscan “instalarse de manera permanente en la tierra, estableciendo una relación distinta con el medio que lo rodea.”¹²⁹ Curiosamente, James Parsons, refiriéndose al caso de las comunidades indígenas de América Central, hace una relación similar a la de Steiner. Parsons, sugiere que “los indios americanos no tuvieron interés en sembrar pastos, de modo que sus desmontes agrícolas, abandonados en cualquier otro momento, quedaban sujetos a retornar directamente a la condición de bosque secundario o rastrojo”¹³⁰

Por otra parte, respecto a los negocios de carne en el caserío, la información primaria sobre la geografía histórica de la ganadería en Urabá es insuficiente y fragmentada.¹³¹ No obstante, varias investigaciones mencionan el caso de Eusebio Campillo y Nazir T. Yabur como comerciantes de

¹²⁸ Muñoz 123.

¹²⁹ Claudia Steiner, “Urabá: Un cruce de caminos,” *Colonización del bosque húmedo tropical*, ed. Ernesto Guhl. (Bogotá: Banco Popular; Fondo de Promoción de la Cultura; Corporación Araracuara, 1991) 275.

¹³⁰ Parsons, *Las regiones* 371.

¹³¹ Sobre la fragmentada información de la geografía de la ganadería en Colombia, véase: Shawn Van Ausdal, “Un mosaico cambiante. Notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia, 1850-1950,” *El Poder de la Carne Historias de la ganadería en la primera mitad del siglo XX en Colombia*, T.II, ed. Alberto G. Flórez Malagón (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008)

pastos artificiales con extensiones que llegaban hasta los afluentes del río León.¹³² Específicamente en Pavarandocito, se encuentra el caso de Rubén Ferrer, político y comerciante quien hizo florecer no solo el negocio de maderas de construcción para los mercados internacionales, sino el levante de ganado menor a inicios del siglo XX en el distrito.¹³³ Igualmente, en la región de Urabá, en la frontera del Sinú a inicios del siglo XX, Parsons identificó dos haciendas ganaderas con capacidades sugerentes. La primera de ellas fue la hacienda La Estación con más de mil cabezas de ganado, y la hacienda Santa Rita, con dos mil quinientas.¹³⁴ Además, en el paraje el porvenir, de acuerdo a Carlos Muñoz, en la misma región, se encontraban los potreros de los antioqueños Valderrama y de los Ríos, con capacidad para dos mil cabezas de ganado.¹³⁵

Esa bonanza ganadera, por llamarla de alguna forma, hizo que, para mayo de 1920 la Compañía Ganadera de Antioquia contara con “un capital de 200.000 en oro, divididos en 40.000 acciones de a \$5 oro cada una.¹³⁶” Estas cifras teniendo en cuenta que varios dueños de hatos ganaderos en caseríos alejados de la cabecera municipal, no reportaban los talones de degüello para evadir responsabilidades fiscales.¹³⁷

Sea como fuere, el inicio del negocio de levante de carne, como lo llama Parsons, requería de una gran cantidad de hectáreas disponibles para pastar, y para hacer prosperar los potreros era necesario convertir parte de los bosques seculares en pastizales. La región de Urabá, sin embargo, no prometía a los nuevos ganaderos las mejores alternativas en los pastos, mismos que fueron considerados de segunda clase por su pobre valor nutricional.¹³⁸ No obstante, las elites capitalistas en asociación con expertos extranjeros, se hicieron a forrajes artificiales para un levante de carne más próspero. Parsons, sugiere por lo menos cinco clases de pastos africanos que fueron introducidos a los trópicos americanos, entre ellos, el pasto de Guinea, que fue introducido desde Guatemala en el siglo XIX, o el Pará, llamado también “pasto admirable” en Colombia, por su tolerancia y comportamiento con los suelos a mediados del siglo XIX, sobre todo en Antioquia. Otro de los pastos introducidos que tuvo buen comportamiento en Antioquia fue el pasto Molasa,

¹³² Muñoz, 135.

¹³³ A propósito del talón de degüelle, de Rubén Ferrer, véase: AHA, Fondo Gobierno, Municipios t, 5020, f 782-787.

¹³⁴ Parsons, *Urabá salida* 93.

¹³⁵ Muñoz, 120.

¹³⁶ El Agricultor (Colombia), Bogotá, mayo 8 de 1920. Número 5.p80

¹³⁷ Sobre el problema con la evasión fiscal, ver: El Agricultor (Colombia), Bogotá, mayo 8 de 1920. Número 3.p 38,39,40.

¹³⁸ A propósito de las clases de pastos aptas para el alimento de bovinos, en la zona de Urabá, véase: Muñoz 79-88.

pasto que, de acuerdo al autor, “se tomó lentamente y casi sin que se dieran cuenta a Antioquia¹³⁹,” el Kikuyo y el Pangola, sin embargo, se adaptaron mejor en otros pisos térmicos de Colombia, a unas alturas superiores a las de Antioquia.

Este incremento nacional de los pastos artificiales, como lo menciona Parsons, llevó a una tecnificación modesta a inicios del siglo XIX, que fue tomando fuerza en las primeras décadas del siglo XX. Dicha tecnificación, de acuerdo a Stefania Gallini, asociado con la importación de “alambres de púas para cercar potreros, pastos artificiales para mejorar la alimentación del ganado, y la importación de razas extranjeras e hibridación con las criollas [...] entre otras.”¹⁴⁰

El criadero de cerdos por otra parte, también se mostraba como otro lucrativo negocio. En Pavarandocito, por ejemplo, hay evidencia de varias transacciones comerciales de ganado menor a inicios de siglo XX, para los que también fueron indispensables los nuevos pastos.¹⁴¹

Esos forrajes artificiales, no sólo aumentaron las utilidades pecuniarias, sino que valorizaron los terrenos. Cabe aclarar que en estos últimos era necesario hacer un barrido de los grupos de pastos “inferiores” porque resultaban perjudiciales para los agricultores, y no aptos para el engorde de las bestias.¹⁴² Así las cosas, el acaparamiento de los bosques de libre explotación, el repasto de los suelos para el levante de carnes y el avance de la agricultura extensiva, siguiendo lógicas capitalistas, hizo cada vez más evidente el problema de la disminución de los bosques, no solo en Pavarandocito, sino en gran parte de la región de Urabá. Los campesinos recolectores desplazados por los acaparadores, se vieron en la necesidad de invocar el artículo 102 de la ley de bosques existentes en baldíos, que sugería que “al arrendatario de un bosque le es prohibido hacer desmontes en las cabeceras de los ríos, y derribar los árboles de caucho u otras resinas [...] so pretexto de explotación.”¹⁴³

Estas pugnas, como era evidente, trajeron consigo que abogados y tinterillos quisieran sacar partido de las disputas por los bosques de libre explotación y abogaran en la defensa de los campesinos. Paradójicamente, eran amigos de muchos quienes abiertamente se encontraban, en la lista de los acaparadores de los bosques de libre explotación, como veremos a continuación.

¹³⁹ Parsons, *Las regiones* 361-362.

¹⁴⁰ Stefania Gallini “De razas y carne. Veterinarios y discursos expertos en la historia de la producción y consumo de carne en Colombia, 1900-1950. *El Poder de la Carne Historias de la ganadería en la primera mitad del siglo XX en Colombia*, T. VI, ed. Alberto G. Flórez Malagón (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008) 293.

¹⁴¹ A propósito de los forrajes más adecuados para la alimentación de los porcinos, véase: *El Agricultor* (Colombia), Bogotá, mayo 8 de 1920. Número 5.p 69.

¹⁴² *El Agricultor* (Colombia), Bogotá, junio 26 de 1920. Número 10.p 153,154.

¹⁴³ AHA, Código de Baldíos, Bosques y Colonización, i44, p27.

El 8 de octubre de 1928, Enrique Álvarez M., un abogado quien decía trabajar para “la junta de defensa de los colonos del León” y se desempeñó como secretario de la prefectura en 1914,¹⁴⁴ escribió a su amigo Ernesto Gamboa, que no puede prestarle sus servicios como abogado porque ya estaba comprometido con lo que él mismo llama “el campo de la legalidad”. El abogado escribe:

Bien sabes la campaña en que estoy empeñado nuevamente, en favor de la libertad de los bosques del León. La junta de defensa de los colonos del León, que funciona aquí debidamente organizada, estima que yo no puedo ni debo prestar mis servicios de abogado en contra de los colonos que estamos defendiendo de un odioso monopolio. Y como tú [...] te encuentras [...] en el campo opuesto, es decir, formas parte de la línea de los monopolizadores, no puedes contar con mis servicios profesionales en estos negocios, ni yo [...] puedo ser en tu nombre, perseguidor y extorsionador de las mismas personas que están hoy arruinadas por los arrendatarios, que yo he combatido y estoy combatiendo desde que regresé del Sinú. Haciéndolo aparecería representando un papel contradictorio. Ahora que la gente va a taguar libremente, te pagan todo lo que te deben, sin necesidad de demandas.¹⁴⁵

¡El abogado tenía razón! Representar a Ernesto Gamboa, su amigo, quien según él estaba en la línea de los monopolizadores, sería encarnar un papel contrario. Gamboa, estuvo del lado de los campesinos recolectores en 1916 y de acuerdo a González Escobar, este había alertado al gobierno sobre los peligros de la adjudicación a particulares de las tierras del León y sus afluentes por las que al igual que Pavarandocito, se tenía pensado una terminal del Ferrocarril en su jurisdicción¹⁴⁶. Paradójicamente, como ha sucedido con otros encargados públicos, Gamboa estaría personificando a los acaparadores 12 años más tarde. No en vano Ricardo Zuluaga, la única voz sensata hasta 1928, manifiesta que:

...casi siempre de la clase culta, que unidos a otros de la misma y de la media forman una sociedad que no hace otra cosa que expulsar inmediatamente que les llega el título a los colonos y cultivadores que con el sudor de sus frentes, luchando con el mal clima, las fieras y tantos otros obstáculos han logrado poner algunas plantaciones y forman su hogar en bosques, continuaba más adelante Zuluaga su certero análisis además la ignorancia, pobreza, falta de abogados, hacía a los colonos víctimas de los que a título de adjudicación se presentan como dueños y señores ante aquellos honrados trabajadores.¹⁴⁷

Este tipo de contradicciones deja de relieve que los aparentes esfuerzos del Gobierno Departamental por solucionar la entrega inmoderada de los bosques de libre explotación, vieron contrapuestos con los abogados y los encargados públicos, quienes continuaban entregando tierras

¹⁴⁴ García, 15.

¹⁴⁵ AHA, Gobierno, Municipios, n-r 344.p 475.

¹⁴⁶ Ruiz11.

¹⁴⁷ AGN, República, Baldíos, t.39, fls.491 a 495. Citado en: Escobar, *El Darién, Parte II* 104.

o sirviendo de “intermediarios influyentes” a conveniencia y que siempre dejaban expuestas nuevas irregularidades en las adjudicaciones.

Volviendo al caso de White Uribe, para noviembre de 1928 se sabía no solo que era adjudicatario de 11.000 hectáreas como vimos anteriormente, sino que el área total que le había sido adjudicada era una extensión de 17.000 hectáreas. Además, Nazir Yabur, su socio, estaba instrumentalizando a los recolectores a quienes les hacía “firmar un compromiso de vender el producto a sus agentes a un precio nada satisfactorio por lo reducido [...] sufriendo por tanto gran menoscabo los intereses.¹⁴⁸” Ricardo Zuluaga, el representante de los moradores del distrito, dejó en evidencia la forma en la que operaban de forma conjunta White Uribe y su socio Nazir Yabur. Dice que los agentes de Yabur asentados en los bajos del León, desviaban la atención de quienes preguntaban y decían que las semillas de tagua que almacenaban en sus bodegas, procedían todas del terreno arrendado por White Uribe, mercancías a las que el Prefecto de Urabá, Rafael Hoyos, les mandó a poner vigilancia para evitar altercados con los denunciantes.¹⁴⁹

Es evidente pues, que el menoscabo al municipio al que se refiere Zuluaga, está asociado al monopolio de los taguales de Pavarandocito, mismo que fue puesto en evidencia en 1929 por el prefecto de Urabá, Rafael Hoyos, quien llamó la atención sobre la destrucción de los taguales del distrito, y las consecuencias catastróficas de la concentración de la tierra en manos de unos pocos.¹⁵⁰ Paradójicamente, como lo hemos señalado, Rafael Reyes, en su mandato presidencial a inicios del siglo XX, continuaba abogando para que compañías extranjeras, explotaran maderas finas en toda la costa atlántica,¹⁵¹ demostrando una vez más que ese tipo de desacuerdos entre las ramas del poder y el ridículo acatamiento de sus leyes, sentenció la disminución de los bosques nacionales a manos de intereses capitalistas. El visitador fiscal Carlos Muñoz, en el último semestre de 1930, refiriéndose al caso de los caseríos del León, demostró que causaron la ruina económica de las comunidades locales, quienes por no entrar en contradicciones o en responsabilidades con los acaparadores, abandonaron la zona y paralizaron el comercio de la región.¹⁵²

¹⁴⁸ AHA, Gobierno, Municipios, n-r 344.p 478.

¹⁴⁹ A propósito de la recomendación del prefecto de Urabá Rafael Hoyos, al secretario de Gobierno de Medellín para situar dos guardas en las regiones del León, véase: AHA, Gobierno, Municipios, n-r 344.p 474.

¹⁵⁰ Carolina María Horta Gaviria, “Espacio salvaje y colonización de Urabá 1840-1960” (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2019) 80.

¹⁵¹ González Escobar, *El Darién, Parte I* 109.

¹⁵² Sobre los daños irreparables que los ideales de progreso y desarrollo han generado a los ecosistemas y a las comunidades, véase: Escobar, *Sentipensar* 41-49.

Consideraciones Finales

A partir del caso de la fundación de Pavarandocito, se puede observar cómo las disposiciones jurídicas acerca de la adjudicación equitativa para la inversión productiva de los capitales, no fue inspirada con el propósito de conservar las riquezas naturales sino como fuente de rentas apropiadas para la colonización. Las tierras ubérrimas del caserío, pensadas inicialmente para impulsar el desarrollo económico del país, no fueron adjudicadas a los más necesitados, sino a quienes vieron en ellas la oportunidad de expandir sus ambiciones comerciales con alcances internacionales. Los bosques de las denominadas “tierras baldías” fueron monopolizados a libre conveniencia, sin que el gobierno nacional o el departamental, en uso de sus facultades, pudiera dictar decretos expeditos para contener el avance de los acaparadores que en muchos casos fungieron como servidores públicos. Los discretos procedimientos de los alcaldes y los gobernadores, dejaron de relieve que no se establecieron criterios exigentes para su explotación, y en consecuencia no se articuló un plan orientado a mitigar el impacto sobre los ecosistemas.

Bibliografía y fuentes

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (AHA)

Fondo República, Sección Medellín

Publicación Oficial, Baldíos

Publicación Oficial 1880-1914

República Baldíos

Fondo Gobierno, Municipio

Fondo República, Censos

Gaceta departamental

Biblioteca Universidad de Antioquia

Archivos personales, Luis López de Mesa (LLM)

Fuentes publicadas

Duque, Ignacio. *Leyes vigentes. Recopilación de las leyes más importantes de carácter general expedidas por el congreso de Colombia hasta 1925* Medellín: Imprenta oficial, 1925

Gaviria, Luis M. *Urabá y la carretera al mar*. Medellín: Tipografía Industrial, 1930

Muñoz R, Carlos. *Problemas de Urabá. Informe rendido al señor gobernador del departamento por el visitador fiscal* Medellín: Imprenta oficial, 1931

White, Juan H. *Historia del camino nacional de Frontino a Turbo, pasando por Dabeiba y Pavarandocito al Golfo de Urabá*. Medellín: [s. n.], 1914.

Periódicos y revistas

El Agricultor (Bogotá, 1920)

El Colono de Occidente (Frontino, 1894)

Bibliografía

- Appelbaum, Nancy. *Dos plazas y una nación: Raza y colonización en Riosucio, caldas, 1846-1948*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, 2007.
- Botero, Juan. *Adjudicación, explotación y comercialización de baldíos y bosques nacionales. Evolución histórico-legislativa 1830-1930*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- Cárdenas, Gonzalo. *Las Luchas del Indio que bajó de la montaña al valle de la civilización*. Bogotá: Rosca de Investigación y Acción Social Editextos, 1973.
- Cronon, E William. *Changes in the land: Indians, colonist, and the Ecology of the New England*. New York: Hill and Wang a division of Farrar, Straus and Giroux, 1983.
- Cubillos, Javier. *Diccionario Biográfico y Genealógico de la Elite Antioqueña y viejocaldense. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX*. Pereira: Sello editorial red Alma Mater, 2012.
- Descola, Phillipe *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2012.
- Durango, Larry. "Frontera y colonización en Pavarandocito 1887-1944". Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, 2004.
- Echeverri, Rodrigo. "Las ciencias forestales y la gestión de la biodiversidad: apuntes históricos para una reivindicación" *Biodiversidad en la Práctica*. (2019): 189-211
- Echeverry, Rodrigo y Hernán Darío Gómez. *Urabá. Potencialidades y restricciones biofísicas para el desarrollo regional*. Medellín: Instituto de Estudios Regionales, INER. Universidad de Antioquia, 1991.
- Escobar, Arturo, *Sentirpensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA, 2014.
- Escobar, Luis F. *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica. Parte I*. Medellín: Colección Bicentenario de Antioquia, 2011.
- Escobar, Luis F. *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica. Parte II*. Medellín: Colección Bicentenario de Antioquia, 2011.
- Fals Borda, Orlando. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Editorial Punta de lanza, 1979.
- Gallo, Luis Álvaro. *La familia Ferrer en Colombia*. Bogotá: Eda pint Ltd., 2011.

- García, Rodrigo de J. “El consorcio Albingia en los inicios de la explotación bananera en Urabá (1909-1915)”. *Revista Augura*. Número 1. (1995):74-97
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. *La Familia y cultura en Colombia*. Vol I. Bogotá: Trasfondo Histórico. Facultad de Sociología, Serie Latinoamericana, 1963.
- Horta, Carolina. “Espacio salvaje y colonización de Urabá 1840-1960”. Tesis de PhD, Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Jiménez, José A. “Rugidos entre los Andes: una historia del jaguar en la región andina (1820-1910)” Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- Leal, Claudia, Eduardo Restrepo. *Unos bosques sembrados de aserríos: Historia de la extracción maderera en el Pacífico Colombiano*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2003.
- Leal, Claudia. “Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana”. *Historia y sociedad* 7.10 (2010):243-263.
- Leal, Claudia. “Disputas por la tagua y minas: recursos naturales y propiedad en el Pacífico colombiano, 1870-1930”. *Revista colombiana de Antropología*. 44.2. (2008): 409-438.
- LeGrand, Catherine. *De las tierras públicas a las propiedades privadas: Acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia 1870-1936*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1976.
- Llano, Albeiro. *Colonización: Fundación y conflictos agrarios (Gran Caldas y norte del Valle)*. Manizales: Arte gráficas Tizán, 2000.
- Londoño, Jaime. “El balance de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico” *Fronteras de la Historia* 7 (2002): 187-226.
- Malagón, Alberto y otros, *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- Malagón, Alberto. *Repensando la naturaleza: encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2002.
- McNeill R, Jhon. “Naturaleza y Cultura de la Historia Ambiental”. *Nómadas* 22 (2005):
- Melo, Jorge O. “La idea de progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, (1780-1930)” *Revista de Estudios Colombianos* (2010): 16-29.
- Mosquera, Robinson S y Jair Cuesta Nagles. “Estudio comparativo de las poblaciones de cativo (Prioria copaifera) en el delta del río Atrato” *Bioetnia*. (2015): 6-15.

- Múnera, Fernando. “La fallida colonización del Urabá en el siglo XIX” *Repertorio Hist.Acad. Antioqueña de Hist* 111.189 (2017): 23-45.
- Muñoz, Lucía. *De la geografía a la geopolítica. Discurso geográfico y cartografía a mediados del siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Centro editorial Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- Murgas, Alonso S y Yostin Jesús Añino Ramos, “Contribución al conocimiento de la diversidad de las abejas de las orquídeas (Apiade: Euglossini de la península de Azurero, Panamá”. *Tecnociencia*. (2016): 45-58.
- Ocampo, José A. *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes, 2013.
- Oña, Flor M. “Estudio del efecto de la incorporación de partículas provenientes de los residuos de Tagua (*Phytelephas aecuatorialis macrocarpa*) a una matriz de poliestireno” Tesis de pregrado, Escuela Politécnica Nacional de Ecuador, 2017.
- Ospina, Laura “De la cárcel de piedra al Mare Nostrum: el proyecto antioqueño para salir al Urabá a través de Dabeiba y Pavarandocito, 1886-1950”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2023.
- Palacio, German. *Naturaleza en disputa: ensayos de historia ambiental de Colombia 1850-1995*. Bogotá: Unilibros, 2001.
- Palacios, Marco. *Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma, 1995.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1961.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña*. Medellín: Dirección Departamental de Educación de Antioquia, 1950.
- Parsons, James. *Las regiones tropicales americanas. Visión geográfica*. Bogotá: FEN Colombia, 1992.
- Patiño, Víctor M. *Aspectos históricos sobre los recursos naturales y las plantas útiles de Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977.
- Restrepo, David Felipe. *El paisaje en la mirada: El valle de Aburrá en la literatura de viajeros y escritores*. Medellín: Editorial EAFIT, 2018.

-
- Ríos, Julián de J. “Los indígenas no saben más que tejer canastos”, Despojo sobre las tierras del resguardo de Cañasgordas, al noroccidente de Colombia (1886-1920)” *Boletín de Antropología*. (2012): 11-41.
- Sanders, E James. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Ediciones Plural ,2017.
- Sauer Carl. "La morfología del paisaje." *POLIS, Revista Latinoamericana* 5.15 (2006): 1-21.
- Simmel, George. *Filosofía del paisaje*. Madrid: Editorial Casimiro Libros, 2013.
- Steiner, Claudia “Urabá: Un cruce de caminos”. En *Colonización del bosque húmedo tropical*, editado por Ernesto Guhl. Bogotá: Banco Popular; Fondo de Promoción de la Cultura; Corporación Araracuara, 1991, 275-286.
- Steiner, Claudia. *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa en Urabá, 1900-1960*. Medellín: Editorial de la Universidad de Antioquia, 2000.
- Tovar, Hermes. *Que nos tengan en cuenta, Colonos empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. Colombia: Tercer mundo editores, 1995.
- Uribe, Maria T y Jesús María Álvarez. “El parentesco y la formación de las élites en la Provincia de Antioquia”. *Estudios Sociales*. (1988):48-93.
- Worster, Donald. *Transformaciones de la tierra*. Montevideo: Editorial Claes, 2008.
- Zuleta, Eduardo. *Tierra Virgen*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2015.